

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE**

Destacar el rendimiento de los deportistas catamarqueños *Fernanda Varas Reyes*, *Mariano Alberto Arch* y *Franco Exequiel Alderete*, quienes obtuvieron medallas de oro y bronce, respectivamente, en sus respectivas categorías en el torneo rankeable homologatorio aire libre 70/70, organizado por Tanta Club Salta, y llevado a cabo el domingo 6 de octubre de 2024.

Arq. Dante López Rodríguez  
**Diputado Nacional**

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto singularizar el desempeño de los arqueros catamarqueños Fernanda Varas Reyes, Mariano A. Arch y Franco E. Alderete, quienes participaron el domingo 6 de octubre de 2024, en la ciudad de Salta, en el Tanta Club, en el torneo homologatorio y rankeable de Modalidad Aire Libre, y obtuvieron medalla de oro y bronce, respectivamente.

Participaron del certamen 55 arqueros de distintas provincias que conforman la región del norte de Argentina. El grupo de deportistas, integrantes de el Club San Martín de El Bañado, en la provincia de Catamarca, se posicionaron de la siguiente manera: Varas logró el primer puesto y consiguió la medalla de oro en la categoría Recurvo Femenino sub 18 (RU18W), en tanto que Mariano Arch Quiroga fue primero y medalla de oro en la categoría Recurvo escuela 50mts. (RE50) donde logró el pase a la siguiente categoría. Franco Alderete se ubicó tercero y obtuvo la medalla de bronce en la categoría Raso Escuela 30mts (BE30).

La realización de torneos interprovinciales es una estrategia valiosa para promover el deporte, fortalecer la identidad cultural y fomentar la cohesión social en las regiones. Estos eventos no sólo brindan oportunidades a los atletas locales para destacar, sino que también impulsan el desarrollo económico y generan un sentido de comunidad. Además, sirven como plataforma para el intercambio de habilidades y experiencias, enriqueciendo el panorama deportivo en su conjunto. En definitiva, los torneos interprovinciales son fundamentales para el crecimiento integral de las provincias, contribuyendo a un tejido social más unido y dinámico.

En virtud de los fundamentos expresados, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Arq. Dante López Rodríguez  
**Diputado Nacional**